

3 de Julio 1929

Sr. D. José M<sup>o</sup> de Brugure Fabra  
Ciudad.

Muy Sr. mío y distinguido amigo; Recibida su carta de fecha 13 Junio próximo pasado de la que dí cuenta a la Junta de Gobierno, esta ardece cuantas gestiones ha realizado para tratar con persona autorizada, sobre las condiciones en que el Hospital de la Santa Cruz vendería la casa número cuatro de la calle de la Unión.

En vista de la gran discrepancia que existe entre el precio pedido y el que Vd. considera ser su valor, esta Junta cree procedente no entrar en negociaciones directas.

Ahora bien, si Vd. por sus amistades, tuviera conocimiento de que el Hospital modificara sus pretensiones y creyera factible entablar negociaciones que permitiesen llegar a una satisfactoria solución, sepa puede comunicarnoslo y que esta Junta le quedará nuevamente reconocida a las atenciones que Vd. ha tenido y tiene para la misma.

Con esta ocasión me repito suyo afm<sup>o</sup> S. S.  
y amigo

El Presidente ec.